

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420210017400



Fecha: 9:30 a.m. del 19 de agosto de 2021

Demandante: Jairo Iván Lizarazo Ávila

Demandado: Dubys Oyola Conrado

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se deja constancia que el señor Jairo Iván Lizarazo Ávila no comparece a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA PUBLICA DE TRAMITE Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DEL ARTICULO 82 EL CPTSS**

Alegatos de conclusión – las partes presentan sus alegatos de conclusión.

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

R E S U E L V E:

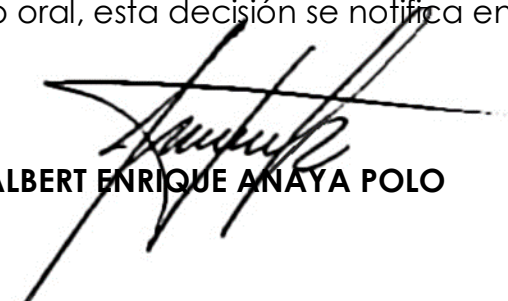
PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 25 de febrero de 2021 proferida por el juzgado tercero municipal de pequeñas causas laborales de Bogotá dentro del proceso ordinario laboral promovido por Jairo Iván Lizarazo Ávila contra Dubys Oyola Conrado.

SEGUNDO: Sin lugar a Costas.

TERCERO: Ejecutoriada esta providencia, devolver el expediente al juzgado de origen para lo pertinente.

“Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**”.

El Juez,


ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,


ANGIE LIETH PINEDA CORTÉS
Secretaria